

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

**2021/3700** *Exposición pública aprobación inicial modificación de crédito núm. 18/2021 -Crédito extraordinario- y Bases de ejecución Presupuesto 2021.*

#### **Anuncio**

Aprobados inicialmente, en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30 de julio de 2021, las siguientes modificaciones del Presupuesto de 2021:

- Modificación Bases de ejecución del Presupuesto ejercicio 2021.
- Modificaciones de crédito 18/2021 -Crédito extraordinario- del Presupuesto General para el ejercicio 2021.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se exponen al público los expedientes señalados y la documentación que los integran, por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerarán definitivamente aprobados.

Guarromán, 30 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.